



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

12629 APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE 2017/2019

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Aprobación actualización correspondiente al año 2019 del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Alicante 2017/2019.

El Pleno de la Diputación de Alicante, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2019, aprobó la actualización correspondiente al año 2019 del Plan Estratégico de Subvenciones 2017/2019, así como su sometimiento a exposición pública en la Presidencia de la Excm. Diputación de Alicante, en Avda. de la Estación nº 6 de esta ciudad de Alicante, por un plazo de 10 días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Transcurrido el plazo de exposición pública, si no se presentan observaciones, reclamaciones o sugerencias, la actualización 2019 del Plan Estratégico se entenderá definitivamente aprobada, debiendo procederse a la publicación del acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia y del texto íntegro del Plan en la sede electrónica de la Diputación de Alicante (Portal de Transparencia).

La presentación de cualquier escrito deberá efectuarse en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial, en horario de oficina de lunes a viernes, y si el último día del plazo fuese inhábil, se trasladará al siguiente día hábil; todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda utilizar cualquiera de los medios señalados en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica

LA JEFE DE SECCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

EL DIPUTADO DE PRESIDENCIA,
ECONOMÍA Y RÉGIMEN INTERIOR

LA SECRETARIA GENERAL